



MP presentó antejuicio contra jueza que otorgó medidas sustitutivas a magistrados del TSE

Innovaciones en alimento para mascotas trae a Guatemala Dogui y Gatique



Últimas noticias

Tras choque de Barco carguero contra puente Francis Scott Key en Baltimore, EE.UU. buscan a guatemaltecos





Presidente solicita de nuevo acompañamiento a la OEA ahora para elección de Cortes

Durante su discurso ante la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), el presidente Bernardo Arévalo, hizo referencia a la importancia de la Carta Democrática e hizo señalamientos contra el Ministerio Público (MP). Este es parte del discurso pronunciado:

“Su activación oportuna en el momento de crisis institucional y política más álgida de nuestro país, desencadenó un conjunto de acciones diplomáticas que aislaron a los golpistas y abrieron una ventana para que el pueblo de Guatemala tomara el control de sus instituciones públicas.

Más allá de ese episodio gris, del que salimos gracias a la determinación ciudadana de nuestros cuatro pueblos, y a la solidaridad internacional, el contexto actual en Guatemala aún presenta desafíos importantes. Los golpistas no cesan su ataque a la institucionalidad democrática, a través de maniobras legales en contra de los resultados electorales y en contra de los diputados del bloque de gobierno en el Congreso. El Ministerio Público se rehúsa a cumplir con sus funciones, y en cambio gestiona el respaldo de opositores en el Congreso de la República para continuar minando el orden constitucional.

Estamos también en la víspera de una batalla jurídica, pero, sobre todo, política, en la que el pueblo, en el marco de la Constitución, se enfrentará a los grupos que controlan el aparato judicial. Esta lucha jurídica se dará en la elección de una nueva Corte Suprema de Justicia y de las salas de apelaciones.”



Arévalo, continuó su mensaje ante la OEA buscando apoyo para la elección de Cortes:

“Es por ello que el respaldo internacional continúa siendo tan necesario ahora como lo ha sido en las etapas anteriores. Así como este organismo acompañó las elecciones generales y el periodo de transición, Guatemala solicitará a la Organización de Estados Americanos, que dé acompañamiento a la selección de autoridades del sistema de justicia, mediante una misión de observación de ese proceso.”

Aunque se desconoce aún el calendario de elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de las Salas de Apelaciones, se estima que entre mayo y junio se efectuará la convocatoria por parte del Congreso de la República.

En la última elección el proceso quedó en suspenso por orden de la Corte de Constitucionalidad y supuestas anomalías. Fue el 21 de noviembre de 2023, que el Legislativo por orden de la CC, eligió a los togados para concluir el periodo.

Tras choque de Barco carguero contra puente Francis Scott Key en Baltimore, EE.UU. buscan a guatemaltecos

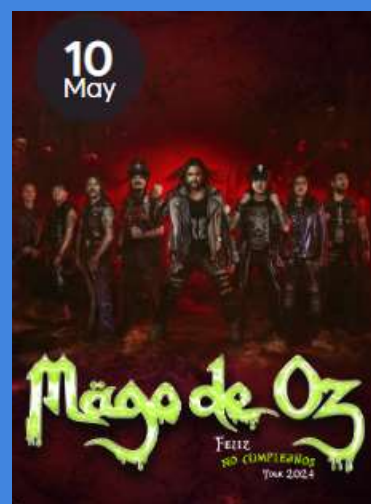


Tras el accidente en el puente Francis Scott Key, provocado por un barco carguero que impactó contra la estructura e hizo colapsar totalmente el mismo, causará severo impacto económico.

Según el gobernador del Estado de Maryland, Wes Moore, dijo que el "problema eléctrico", fue reportado. "Podemos confirmar que la tripulación notificó a las autoridades de un problema de alimentación eléctrica", afirmó.

El carguero "Dali", destruyó el puente Francis Scott Key, que es el decimotercer puerto más importante de Estados Unidos para el comercio exterior. Según reportes el impacto económico en la ciudad, que ya está plagada de miseria social y delitos violentos, será enorme.

Aunque se reportó que varios vehículos cayeron del puente. El gobernador, indicó que lograron reorientar el tránsito en la zona tras la alerta. **Dos guatemaltecos desaparecidos durante el accidente.**



Mago de Oz en Guatemala

Acompaña y disfruta de los mejores temas en voz de Mago de Oz, "Luna de Sangre, Molinos de Viento, Fiesta Pagana", entre otros. VIP Q825 y Preferencia Q425

Parque de la Industria, salón 8

10 de mayo de 2024

Entradas en www.todoticket.com



CONASAN nuevamente prioriza la reducción de la desnutrición en el país

Se efectuó la reunión de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), donde se buscó a nivel interinstitucional abordar la desnutrición, en Guatemala.

La vicepresidenta Karin Herrera participó y reafirmó su compromiso en la reducción de la desnutrición en el país.

Herrera reconoció la urgencia y la complejidad del problema, delineando un enfoque integral que abarque sectores clave como la salud y la educación.

En la reunión la vicepresidenta señaló que se debe abordar urgentemente la actualización del mapa de sequía. Esto debido al fenómeno del niño y el aumento de la sequía en las distintas zonas del país, lo cual provoca e incide en un aumento de casos de desnutrición aguda en el país.



Así mismo, solicitó actualizar el cronograma, presupuesto y programa de atención de sequía y cambio climático para abordar la problemática antes de que esta pueda aumentar, para así poder prevenir los casos de desnutrición aguda.

En esta línea, también se habló acerca de la desnutrición crónica como problemática, la cual afecta a más del 40% de la población y ha sido identificada como una prioridad ineludible.

Bajo los preceptos anteriores, las diferentes instituciones que participan en el CONASAN trabajarán en conjunto y se espera que los índices puedan disminuir considerablemente.



En este contexto, el Conasan ha adoptado una nueva política que redefine el problema y sus causas, reconociendo la interrelación entre la alimentación y las enfermedades crónicas.

Como parte de su marco de acción, Conasan ha enfocado sus esfuerzos en garantizar condiciones adecuadas de seguridad alimentaria y nutricional para la población. Entre los resultados alcanzados hasta la fecha se destacan la implementación de actividades coordinadas de planificación, coordinación, monitoreo y evaluación, así como el desarrollo de un programa de alimentación complementaria.

Además, se indicó el plan de trabajo en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para fortalecer el sistema de bonos sociales y nutricionales, incluyendo la implementación de un bono específico para mujeres. En este también se han reorganizado protocolos de actuación en conjunto con otras instituciones gubernamentales, como CONRED, MSPAS, MAGA y SESAN, por lo cual se está apoyando una iniciativa intersectorial para fortalecer los consejos de desarrollo.

También se mencionó el Fortalecimiento del Programa Avenida para el Buen Vivir, con un enfoque en mejoras de infraestructura y se anunció la realización de un censo nacional de talla en agosto, diez años después de la última medición.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se informó que se ha destinado un 14.99% del presupuesto a través de los ministerios, un 13.83% a secretarías y un 6.43% a instituciones descentralizadas.

Por último, desde el Ministerio de Finanzas (MINFIN), se ha propuesto la creación de una mesa técnica para revisar la metodología de modificación presupuestaria, con el objetivo de evitar desviaciones de recursos de programas enfocados en seguridad alimentaria.

Se destacó la necesidad de abordar urgentemente el impacto del fenómeno del Niño y la sequía en el país, proponiendo la actualización del mapa de sequía, así como del cronograma, presupuesto y programa de atención correspondientes.





Innovaciones en alimento para mascotas trae a Guatemala Dogui y Gati

El mercado guatemalteco amante de las mascotas, cuenta ahora con una oferta innovadora que trae nueva imagen para sus peluditos: las marcas de alimento para mascotas Dogui y Gati respaldadas por Cargill, líder mundial en nutrición animal con más de 159 años de experiencia.

Nos complace anunciar el lanzamiento de la nueva imagen en los empaques de Dogui y Gati, como parte de una campaña integral centrada en una nutrición de alta calidad con ingredientes saludables, resaltada con una nueva y más radiante identidad.

Dogui, con fuerte presencia en Centroamérica y que se fortalece en el mercado guatemalteco es nutrición con sabor, porque está formulada con ingredientes saludables y con una infusión de sabores naturales. Con 23 vitaminas y minerales esenciales, antioxidantes, fibras naturales, pre y postbióticos que brindarán a nuestros perritos toda la nutrición que necesitan en su alimentación.

Gati, líder en la categoría de alimento seco para gatos en Centroamérica, nos presenta su nueva fórmula, ahora con defensas activas que potencia la nutrición de su gato, ayudando a fortalecer su sistema inmunológico y brindando nutrientes adecuados a su tracto digestivo. Gati, continúa ofreciendo una deliciosa nutrición para satisfacer el paladar exigente de nuestros gatitos.



Jorge Núñez, líder de Categoría de Cargill, División Mascota, indicó que han innovado la alimentación para perros y gatos para nutrición a las mascotas.

Los sabores que ofrecen para gato son: pollo, atún, mar y tierra, pescado.

En el caso de perros ofrecen: carne y vegetales, parrillada, pollo, carne.

Dogui y Gati estrenan un diseño más limpio y elegante, brindando mayor visibilidad a sus ingredientes y beneficios, lo que permitirá conectar de manera más directa con los amantes de las mascotas que se preocupan por su salud y cuidan de darles siempre lo mejor.

Los nuevos empaques de Dogui y Gati destacan los beneficios funcionales para diferentes etapas de la vida y tamaños de razas de perros y gatos, desde la digestión fortalecida hasta el desarrollo inmunológico, pasando por la salud de la piel y el pelo. Los productos Dogui y Gati están formulados para brindar una alimentación completa y equilibrada que contribuya al bienestar de perritos y gatitos. Se desea comunicar la confiabilidad, conveniencia y accesibilidad de la marca, orientada a la familia, centrada en el cuidado y el amor por las mascotas.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Corte Suprema de Justicia rechaza recusaciones, antejuicios continuarán su curso



Una serie de recusaciones fueron presentadas ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con el propósito de recusar al magistrado XII, sin embargo, fueron declaradas improcedentes.

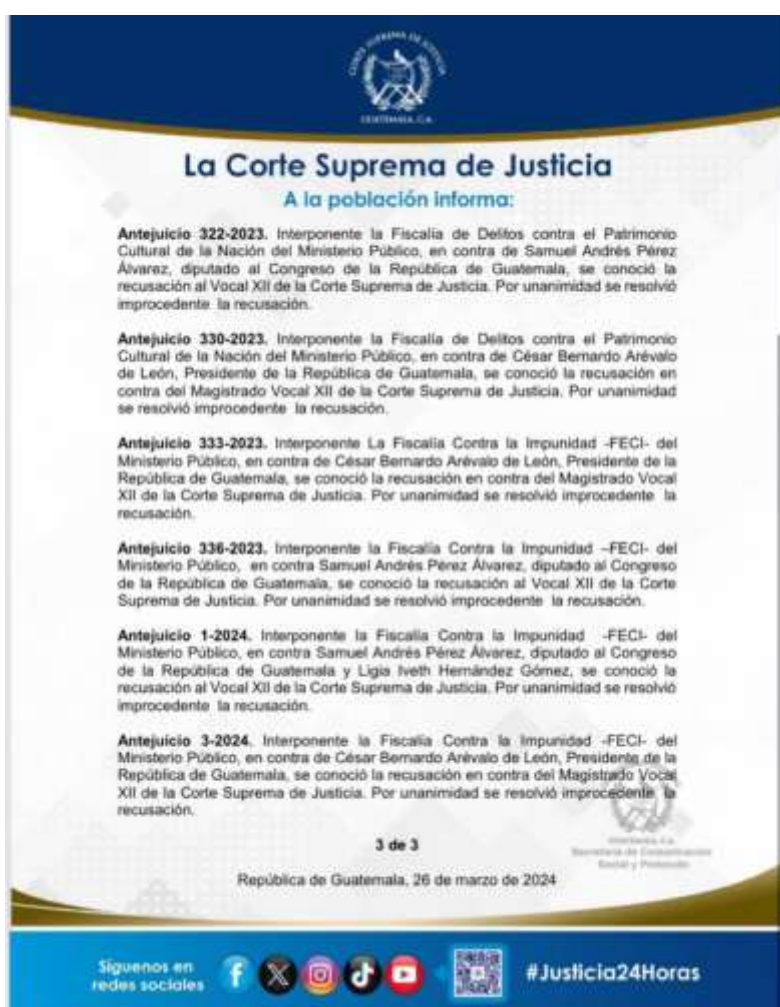
Las acciones fueron conocidas en sesión ordinaria del Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el pasado 13 de marzo de 2024.

Las Fiscalías que presentaron los antejuicios son:

- Fiscalía de Delitos contra Operadores de Justicia y Sindicalistas
- Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación
- Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI)

Las acciones de antejuicio son promovidas contra los ciudadanos:

- César Bernardo Arévalo de León
- Karin Larissa Herrera Aguilar
- Samuel Andrés Pérez Álvarez



Samsung lanza jingle con SAM en 4 festivales de música en América Latina

Samsung lanza el nuevo jingle "Simple, así", destacando las características de Galaxy AI, Photo Assist, Traducción Simultánea y Circle to Search con Google, presentes en el nuevo Galaxy S24, durante cuatro importantes festivales de música que se llevan a cabo en América Latina en marzo. Patrocinadora oficial de las ediciones 2024 de Lollapalooza Brasil y Argentina, así como del festival Estéreo Picnic en Colombia y Asunción en Paraguay, la canción es interpretada por SAM – influyente digital de la empresa.

El nuevo jingle "Simple, así" destaca cómo la tecnología Galaxy AI, presente en la línea de smartphones Galaxy S24, simplifica tareas como editar fotos, buscar objetos mientras mira videos y traducción simultánea de llamadas en diferentes idiomas. Samsung también presenta una coreografía exclusiva del tema en sus redes sociales, como parte de su estrategia de posicionamiento entre el público joven. Además, SAM registrará su visita a los festivales en el Instagram y TikTok de la empresa, que contarán con activaciones de la marca.

"Samsung quiere conectarse con las generaciones más jóvenes de una manera auténtica. Estamos lanzando una nueva canción, un jingle que se te queda en la cabeza, que es sin duda uno de los pilares de SAM y siempre un medio importante para las generaciones más jóvenes. Aprovechamos que en 2024 estamos participando de importantes eventos culturales en la región para promover el jingle, por lo que queremos trascender las barreras digitales y físicas, mientras creamos una experiencia única para nuestro público objetivo", dice Arthur Wong, director senior de Samsung para América Latina.

Lollapalooza Argentina se llevará a cabo entre el 15 y 17 de marzo en el Hipódromo de San Isidro, Buenos Aires. Lollapalooza Brasil tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de marzo, en el Autódromo de Interlagos, en São Paulo. El Festival Estéreo Picnic 2024 se llevará a cabo en Bogotá, en el Parque Simón Bolívar, entre el 21 y 24 de marzo, y el Asunción se llevará a cabo los días 19, 20 y 21, en el Parque Olímpico, en Asunción.



MP presentó antejuicio contra jueza que otorgó medidas sustitutivas a magistrados del TSE

A través de la Fiscalía de Delitos Administrativos, el Ministerio Público (MP) presentó una solicitud de retiro de antejuicio contra la jueza, Karen Jeanette Chinchilla Menéndez, del Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad, Especializado en Delitos contra el Ambiente y Patrimonio Cultural de Guatemala, por la posible comisión de los delitos de prevaricato y abuso de autoridad.

Según el comunicado emitido por el ente investigador, la acción es por la resolución de: *“el 14 de marzo de 2024, en la que se otorgó medida sustitutiva a favor de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Irma Elizabeth Palencia Orellana, Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños, Ranulfo Rafael Rojas Cetina y Mynor Custodio Franco, vinculados en la investigación que se realiza por posibles irregularidades en la suscripción del contrato administrativo para adquirir el programa informático para la Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) del proceso electoral 2023”.*

La Fiscalía indica que *“el delito de fraude por el cual fueron ligados a proceso los sindicatos constituye un delito grave, por lo que las medidas sustitutivas otorgadas afectan grave, por lo que las medidas sustitutivas otorgadas afectan grave y perjudicialmente al Ministerio Público al limitarse la investigación, pues desde el momento en que los sindicatos acuden nuevamente a ejercer sus funciones en la sede del TSE, pueden destruir, modificar u ocultar elementos de prueba; asimismo, influir en testigos o peritos para que se comporten de manera desleal o reticente, puedan ser objeto de represalias o ser coaccionados para no declarar, pues los sindicatos son la máxima autoridad del TSE y algunos testigos aun laboran en dicha institución”.*

Se hace referencia a la caución económica de Q100 mil a cada sindicato, lo cual califican de desproporcional, debido a que lo supuestamente defraudado equivale a Q148 millones 850 mil, 250, por la compra del TREP, por lo que *“abusando de su cargo y de su función y a sabiendas de lo establecido en el Código Procesal Penal”, en el cual se hace referencia a la proporcionalidad, la jueza habría emitido resolución contraria a la establecida en la ley. La Fiscalía afirmó que “la jueza dictó resolución contraria a la ley al no decretar prisión preventiva, incumpliendo los parámetros legales establecidos en los artículos 282 y 263 del Código Procesal Penal, consistentes en inobservar los peligros de fuga y obstaculización para la averiguación de la verdad”.*

El Ministerio Público hace referencia a que el Congreso de la República declaró con lugar la solicitud de antejuicio contra los magistrados titulares del TSE, sindicados; el pasado 30 de noviembre de 2023, posteriormente los sindicatos salieron del territorio guatemalteco.

Se indicó que el informe del Instituto Guatemalteco de Migración, el pasado 21 de marzo de 2024, informó que los sindicatos no registran la forma de como ingresaron y retornaron al país, tras haber salido en la fecha indicada anteriormente, la situación que según la Fiscalía refuerza el peligro de fuga. Porque se demuestra que tienen facilidad de entrar y salir del país sin control. La Fiscalía denunció que la jueza no permitió la aprehensión de los sindicatos, aún cuando no se habían revocado las mismas. Además, se suspendieron las audiencias programadas ese día, en ese juzgado para supuestamente beneficiar a los sindicatos.

El MP informó que acudió al juzgado en mención para recabar información y aunque la audiencia estaba señalada para el 19 de abril de 2024, se indicó que no había causa judicial, *“que no existía audiencia señalada, lo que demuestra interés en beneficiar a los sindicatos”.*

La Fiscalía también solicitó la recusación de dicha jueza con la finalidad de que se designe a un nuevo juez contralor dentro del caso. El ente investigador espera lograr la indagación objetiva e imparcial que permita establecer si existe la comisión de hechos delictivos y lograr la averiguación de la verdad.

